



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MANACOR

**14358** *Anuncio contratación de obras Institución Pública Antoni M. Alcover de Manacor*

A)

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Institución Pública Antoni M. Alcover de Manacor
- b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARIA

### 2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Implantación proyecto museográfico en la Institución Pública Antonio M. Alcover.
- b) Plazo de ejecución: 4 meses.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma en función a diversos criterios.

1 °) Reducción en el precio ofertado, hasta 60 puntos. La mejor oferta económica recibirá la máxima puntuación, y el resto de ofertas se valorarán por aplicación de la siguiente fórmula.

$$P.O. = \frac{P.M.}{V.E. - O.M.} \times (V.E. - O.V.)$$

P.O. = Puntuación oferta

P.M. = Puntuación máxima

V.E. = Valor estimado del contrato

O.V. = Oferta que se valora sin IVA

O.M. = Oferta mínima sin IVA presentada por los licitadores

A los efectos de poder apreciar si el precio ofertado es desproporcionado o anormal, art. 152 del Real Decreto Legislativo 3/2011 que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y mientras no se haya desarrollado reglamentariamente el Real Decreto Legislativo 3/2011 se aplicará los criterios previstos en el art. 85 y 86 del Reglamento de Contratos aprobado por RD 1098/2001 y se seguirá el procedimiento previsto en el art. 152 del Real Decreto Legislativo 3/2011.

2 °) Servicio de mantenimiento, hasta 30 puntos. Los licitadores podrán proponer como mejora a su cargo un servicio de mantenimiento de los aparatos eléctricos y electrónicos previstos en el presupuesto del proyecto. Para valorar este mérito deberá presentarse memoria explicativa en el que se detalle en qué consistirá el servicio de mantenimiento y su duración temporal. A tal efecto, la fecha de inicio del mantenimiento, será en todo caso el día siguiente del acta de recepción y / o conformidad de las obras e instalaciones previstas en el proyecto. Asimismo deberá adjuntarse una cuantificación económica del coste de este mantenimiento. A





tal efecto la Mesa de contratación, en base a los informes técnicos pertinentes, podrá modificar el valor fijado en esa valoración económica si no se ajusta al precio de mercado. Asimismo deberá indicarse si el mantenimiento lo realizará el propio licitador o lo encargará a alguna otra empresa.

3º) Ampliación del plazo de garantía, hasta 10 puntos. Los licitadores podrán proponer una ampliación del plazo de garantía previsto en el proyecto, ampliación que irá a su cargo. El licitador deberá explicitar el contenido de la ampliación de las garantías ofrecidas. Hasta que no haya transcurrido el plazo de la ampliación de las garantías, en su caso, no se procederá a la devolución de los avales que se hubieran constituidos. El licitador que presente la mayor ampliación del plazo de garantía tendrá la máxima puntuación, mientras que la puntuación del resto de licitadores, será fijada de forma proporcional a la que ofrezca el licitador que ofrezca la mayor ampliación del plazo.

A efectos de lo previsto en el Art. 150 del Real Decreto Legislativo 3/2011 se considera que son criterios evaluables de forma automática por fórmulas o descripción substitutiva análoga los previstos como criterios 1 y 3, de esta cláusula.

#### **4. Presupuesto base de licitación.**

Valor estimado: 354.915,77 €

I.V.A.: 74.532,31 €

Gestión residuos: 230,84 €

Coste total: 429.678,92 €

#### **5. Garantía.**

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido

#### **6. Obtención de documentación y información.**

- a) Entidad : Secretaria del Ayuntamiento de Manacor
- b) Domicilio. Plaza Convento s/núm.
- c) Localidad y código postal: Manacor, 07500
- d) Teléfono: 971849100
- e) Perfil del contratante Institución Pública Antoni M. Alcover ubicada en la página web: [www.manacor.org](http://www.manacor.org)
- f) En formato papel en la Papelería Muntaner, Vía Alemania, 20 de Manacor

#### **7. Requisitos específicos del contratista.**

El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, subgrupo 8, categoría d); y Grupo I, subgrupo 9, categoría d).

#### **8. Presentación de ofertas.**

- a) Plazo de presentación: 13 días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB. En caso que se presentasen alegaciones al presente Pliego de cláusulas administrativas se suspenderá la licitación así como el plazo para la presentación de proposiciones, en el supuesto que sea necesario para resolver la cuestión planteada y lo que quede del mencionado plazo se volverá a contar a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.
- b) Documentación a presentar: la requerida en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Manacor.

#### **9. Apertura de ofertas.**

- a) Entidad: Institución Pública Antoni M. Alcover
- b) Domicilio: Plaza Convento s/núm.





c) Localidad: Manacor

d) Apertura documentación administrativa (sobre "A"): a las 11:00 horas del primer día hábil posterior a la finalización del plazo para presentar las ofertas. Si éste fuese sábado la apertura tendría lugar el primer día hábil posterior.

e) Apertura criterio 2 (sobre "B"): tendrá lugar a las 11:00 horas del séptimo día natural posterior al día de la apertura del sobre "A", y si éste fuese inhábil o sábado se prorrogará al primer día hábil.

f) Apertura criterios 1 y 3 (sobre "C"): será señalado por la Mesa de Contratación.

**B)** Se somete a información pública el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la contratación de las obras de Implantación proyecto museográfico en a la Institución Pública Antoni M. Alcover, mediante procedimiento abierta, tramitación urgente y selección del adjudicatario en función de diversos criterios, por un plazo de 10 días naturales en cumplimiento de l'Art. 188.3 de la Ley 20/2006 de Régimen Local de las Islas Baleares.

Manacor, 19 de julio de 2013

**El presidente de la Institución Pública**

Antoni M. Alcover

Antoni Pastor Cabrer

